

## RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: REGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña. **JAVIER NORIEGA GONZALEZ**, con fecha de nacimiento **20/08/1980**, con número de afiliación **49 1003361625** y **DNI 071021119V**, con fecha **29/09/2016**, como trabajador de **DOICA GESTION,S.L.** con código de cuenta de cotización **0111 08 161230291**.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: **29 de septiembre de 2016**.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

De conformidad con los terminos de la autorización número **81626**, concedida en fecha **23/09/2004** a **SERVIGEST EMPRESARIAL,S.L.** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El titular de la autorización

Fdo.:

### DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: **ALTA NORMAL**

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: **ALTA NORMAL**

### CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: A1721609000001	FECHA: 29-09-2016	HORA: 09:23:24	HUELLA: CA4757YO	PÁGINA: 1
-------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	--------------

Este documento no será válido sin la codificación informática